



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
RAD: 158374089001-2019-00168-00
DEMANDANTE: ADRIANA INES ZAMBRANO GRANADOS
DEMANDADO: GERARDO PACHECO RODRIGUEZ
DECISIÓN: DEJAR EN CONOCIMIENTO

Tuta, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la comunicación que dirige el Gerente Administrativo de EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A.E.S.P., a la señora ADRIANA INES ZAMBRANO GRANADOS, cítese a efectos de notificarle los resultados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER CARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.006 hoy once (11) de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria